



Junta Electoral de Andalucía

Tipo	Consulta
Asunto	Consulta formulada por la Junta Electoral Provincial de Granada en relación con la composición de la Comisión Provincial de Control de Radio y Televisión.
Fecha	20 de mayo de 2022

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2022

En relación con la consulta formulada por la Junta Electoral Provincial de Granada el día 20 de mayo de 2022, debe indicarse que en caso de ser finalmente proclamada la candidatura presentada por la coalición electoral IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA – MÁS PAÍS ANDALUCÍA – VERDES EQUO – INICIATIVA DEL PUEBLO ANDALUZ: POR ANDALUCÍA, para tener derecho a proponer un representante en la Comisión Provincial de Control de Radio y Televisión deberá acreditar que alguna de las formaciones políticas que integran la coalición electoral obtuvo representación en el Parlamento de Andalucía por la provincia de Granada en las elecciones celebradas el día 2 de diciembre de 2018.

No se tendrán en cuenta a dichos efectos las sustituciones o cambios de adscripción de parlamentarios habidos durante la Legislatura.

Finalmente, los integrantes de la Comisión Provincial de Control votarán ponderadamente de acuerdo con la composición del Parlamento de Andalucía en el ámbito de la provincia conforme, también, a la representación obtenida en las elecciones de 2 de diciembre de 2018. En este sentido, para determinar la ponderación del voto de los representantes de una coalición electoral deberán tenerse en cuenta todas las formaciones políticas integrantes de la misma que obtuvieron representación.